



Urbanizaciones Unidas de la Guardia
GRUPO MUNICIPAL

Luis Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS en el Ayuntamiento de La Guardia, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, y para que sea incluida en el próximo Pleno Ordinario, somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN

SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE LAS PLAZAS DE POLICIA LOCAL VACANTES, Y DOTAR A LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNGAMIENTO DE LA GUARDIA DE 4 PLAZAS MAS DE POLICIA LOCAL.

Exposición de motivos:

Nuestro grupo Municipal viene denunciando desde tiempo atrás las problemática que vive nuestro pueblo en relación al tema de inseguridad ciudadana. Estimamos que son ya demasiados los atentados producidos contra la propiedad ajena e integridad física de nuestros ciudadanos. Todo esto sin perder de vista que por las características tan particulares de nuestro municipio, como lo son las distintas zonas periféricas que lo conforman, lo hacen más vulnerable si cabe, ante estos delitos que no hacen, sino aumentar en la población la sensación de inseguridad. Creo que no hace falta detallar. Todos conocemos los casos más llamativos, pero a título de ejemplo, podemos citar, que parece que ya se hace costumbre los 31 de diciembre. Con motivo de la última noche de 2006 se produjeron actos vandálicos de tal calibre, que el mismo Ayuntamiento emitió un bando admitiendo los hechos sucedidos y solicitando la colaboración ciudadana en este sentido. La última noche de 2007 se han vuelto a repetir, esperamos que sea la última vez que los ciudadanos asistamos impasibles a una situación similar.

En este estado de cosas, nuestro grupo cree conveniente el acuerdo unánime de la Corporación para afrontar decisivamente este problema. Esta Corporación debe de ser valiente. Debe de valorar que la seguridad para sus ciudadanos es primordial. Y si no se invierte en seguridad, nadie va a venir a dárnosla. La colaboración con la Subdelegación del Gobierno no es suficiente. Debemos de tener un mínimo de infraestructura, tanto en medios como en recursos humanos, que nos haga afrontar este capítulo con una mínima garantía de éxito.

Necesitamos dotarnos de un número de miembros de la policía local suficiente, para tener cubiertas minimamente nuestras necesidades. Nuestro grupo entiende que un número inferior a 8 plazas, sería insuficiente. Sabemos que esto comportaría un gran esfuerzo económico y humano, por eso solicitamos un gran acuerdo en este sentido. El equipo de gobierno ya prometió en las elecciones de 2003 un policía local para las urbanizaciones. Esto no se ha llevado a cabo. Pero podemos hacer un esfuerzo y llevarlo a la práctica con el esfuerzo de todos. Por eso decimos que esta Corporación tiene que ser valiente. Tiene que renunciar a otras políticas públicas, que quizás sean más llamativas, pero ésta le dará más sensación al ciudadano de que sus políticos están más cerca de ellos cuando se preocupan por su seguridad.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

La aprobación de convocatoria dentro de este año de 2008 para cubrir las plazas de Policía Local que se prevean quedarán vacantes, más 4 nuevas plazas, hasta llegar a un total de 8, que serían las plazas mínimas para afrontar el problema de seguridad con ciertos visos de éxito.

La Guardia a 8 de enero de 2008

Fdo: Luís Salazar Ramírez
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.